

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2020 00132 00

No se tendrá en cuenta los documentos remitidos por correo electrónico de data 29 de abril de 2022 (folios 9 al 12 del expediente digital), habida cuenta que por auto del 1 de marzo de 2022 (notificado por estado electrónico E-034 del día 2 del mismo mes y año), no se tuvo en cuenta la notificación personal allegada mediante correo electrónico de fecha 26 de enero del presente año.

En consecuencia, este a lo dispuesto en el auto referido.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**